



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO SEMINARIO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA 2025 “CUIDAMOS Y DEFENDEMOS LAS SEMILLAS PARA LA CONTINUIDAD DE LA VIDA”

Reunidos bajo las energías Oxlajuj Ix y Jun Tz' ikin, en la ciudad de Chimaltenango, pueblos originarios, organizaciones sociales, campesinos, campesinas, agricultoras y agricultores agroecológicos de diferentes territorios de Guatemala, junto a científicas y científicos aliados, comprometidos con la sociedad y la naturaleza de América Latina, de Ecuador y México, nos encontramos en el marco del Seminario de Soberanía Alimentaria para analizar, debatir y reflexionar sobre las amenazas que enfrentan nuestras semillas nativas y criollas, y nuestros saberes ancestrales ante el avance de las tecnologías de modificación genética.

DENUNCIAMOS:

Que desde 2018, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras aprobaron el Reglamento Técnico Centroamericano de Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados (OVMs) para usos agropecuarios, sin realizar una consulta previa, libre e informada, y sin contar con el consentimiento de los pueblos, violando con ello el Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho a la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas y tribales, así como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de los Derechos Campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales.

Dicho reglamento permite la comercialización, transporte, almacenamiento, experimentación e investigación con semillas genéticamente modificadas, poniendo en grave riesgo nuestra biodiversidad, nuestros saberes ancestrales, nuestras formas de vida, y la soberanía alimentaria de los pueblos. Ese reglamento es un instrumento del modelo agroindustrial extractivista y depredador, que prioriza los intereses corporativos por encima de los derechos colectivos y el bien común.

Durante el seminario, con el acompañamiento de expertas y expertos científicos en bioseguridad de los organismos genéticamente modificados, realizamos pruebas para detectar la posible presencia de la proteína transgénica CP4 EPSPS que da el rasgo de tolerancia al agroquímico altamente peligroso glifosato (vinculada a las semillas transgénicas de Bayer-Monsanto) y que pudiera haber contaminado nuestros maíces nativos.

Los resultados de los análisis a todas las muestras de maíz analizadas, provenientes de las regiones de Occidente, Sur, Oriente, Norte y Centro del país, cuyos resultados fueron negativos. ¡Nuestros maíces no están contaminados con transgenes de tolerancia al glifosato! Sin embargo, según datos proporcionados por la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala –REDSAG–, mediante pruebas de detección, se ha confirmado la presencia de maíz transgénico en regiones de Petén y Chiquimula. Esto nos alerta y nos compromete a redoblar la defensa de nuestras semillas nativas.



Sabemos que los resultados negativos para la presencia del transgen en las pruebas hechas durante este Seminario son fruto de la lucha, de la resistencia y del compromiso cotidiano de las comunidades y los pueblos originarios, que día a día defienden el territorio, los bienes naturales y nuestras semillas nativas y los saberes ancestrales de las presiones de agroservicios, empresas semilleras y transnacionales biotecnológicas.

Para nuestros pueblos, el maíz es sagrado, es vida, no es sustituible, y no es mercancía privada. No permitiremos que sea despojado, privatizado, contaminado, ni manipulado genéticamente.

ALZAMOS LA VOZ PARA ALERTAR QUE:

En 2025, el Gobierno de Guatemala, por medio del Congreso de la República, asignó Q5 millones a la ONG Fondo Maíz de Poder, vinculada a la empresa extranjera “Semilla Nueva”, para impulsar la biotecnología llamada edición genómica de maíz, mediante la tecnología CRISPR-Cas. Denunciamos que esta técnica, aunque promovida como “más precisa” y “no dañina”, constituye una forma más de contaminación genética. Existe evidencia científica de que tal técnica no es precisa, y que puede tener consecuencias imprevistas e incontrolables para nuestros cultivos y nuestra salud; y representa una amenaza directa a nuestras semillas ancestrales milenarias, a nuestros saberes, y a nuestra soberanía alimentaria.

Estos intentos de “modernización” biotecnológica no son inocentes: buscan desplazar los conocimientos tradicionales y comunitarios que han protegido la biodiversidad agrícola durante milenios, en favor de intereses empresariales ajenos a nuestras cosmovisiones. Contundentemente rechazamos cualquier modificación genética a los cultivos base de la alimentación de los pueblos de todos los territorios de nuestra Madre Tierra.

REAFIRMAMOS:

Que, como guardianes y guardianas de nuestras semillas nativas milenarias, no permitiremos que la biotecnología moderna capitalista sustituya nuestros saberes ancestrales ni contamine nuestra herencia. Rechazamos la digitalización, privatización y mercantilización de la información asociada a los recursos de la biodiversidad. Los conocimientos campesinos e indígenas han sido y seguirán siendo el corazón de la soberanía alimentaria. Defendemos la agroecología como práctica de vida, de resistencia y de autodeterminación.

Durante el seminario, reconocimos la urgencia de promover y construir sistemas de bioseguridad comunitaria desde los pueblos, declarar territorios libres de cultivos genéticamente modificados, reforzar los esfuerzos por recuperar y mantener nuestros acervos familiares y comunitarios de semillas, y fortalecer la educación popular agroecológica. Llamamos a las comunidades a defender con mayor fuerza las semillas nativas y a rechazar toda forma de imposición biotecnológica que no nazca de nuestras realidades y saberes.



ANTE ESTA SITUACIÓN EXIGIMOS:

Al Gobierno de Guatemala:

- La derogación inmediata del Reglamento Técnico de Bioseguridad de OVMs para usos agropecuarios (RT 65.06.01:18).
- La promoción de políticas públicas orientadas a proteger y fomentar el uso de semillas nativas y criollas, en el marco de una Política Nacional de Agroecología construida con y desde los pueblos.
- El respeto y aplicación plena del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de los Derechos Campesinos, especialmente en lo relacionado con la soberanía alimentaria, la biodiversidad y el derecho a la consulta previa.
- Se antepongan las consideraciones socioeconómicas y culturales de los pueblos guatemaltecos como elemento decisivo para rechazar todos los cultivos genéticamente modificados.

Al Congreso de la República:

- La aprobación inmediata de la Iniciativa 6086, Ley de Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales, que reconoce y protege el patrimonio biocultural de nuestros pueblos.
- Rechazar toda iniciativa que ponga en peligro nuestras semillas nativas y los conocimientos ancestrales de los pueblos como la asignación que se dio a “Semillas de Poder” y la Ley para la protección de obtenciones vegetales (ley Monsanto) ya que privilegia a las corporaciones y empresas sobre los derechos de nuestros pueblos.

LLAMAMOS A LOS PUEBLOS DE GUATEMALA Y MESOAMÉRICA:

A articularnos en unidad, a tejer redes de resistencia y solidaridad para defender nuestras semillas nativas, nuestros territorios y nuestras formas de vida. La defensa del maíz es la defensa de la vida, de nuestra historia, de nuestras identidades. Fortalezcamos la organización comunitaria, recuperemos nuestras semillas, impulsemos territorios libres de cultivos genéticamente modificados, y construyamos soberanía alimentaria desde los conocimientos ancestrales, desde las comunidades y desde los pueblos.

**¡LAS SEMILLAS NO SE VENDEN, SE SIEMBRAN Y SE DEFIENDEN!
¡TERRITORIOS LIBRES DE TRANSGÉNICOS YA!
¡EN DEFENSA DE LA VIDA, LA MADRE TIERRA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA!**

Iximulew, B'oko', Jun Tz'ikin
Chimaltenango, 12 de abril de 2025